



TRABAJO SOCIAL: NO A LA IMPOSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS AUTORIDADES

Las autoridades de la carrera de Trabajo Social se empeñan en imponer su plan de estudios sin debate, sin jornadas académicas, al margen de las bases. El mismo lo aprobaron en navidad, diciembre del año pasado, burlándose así de las estudiantes. Pero ahora retorna la lucha. A partir de la Vanguardia y a pesar que las clases aún no han comenzado, logramos organizar el 30 de enero una reunión que en asistencia de bases superó sobradamente las asambleas de la directiva del «CETS ÚNETE».

iii Abajo la imposición de las autoridades!!!

iii Por Jornadas Académicas democráticas para cambiar el plan de estudios con las bases!!!

A continuación presentamos el pronunciamiento del Comité de Movilización formado en la Reunión de Bases:

POR NUEVAS JORNADAS ACADÉMICAS DEMOCRÁTICAS

NO A LA IMPOSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS AUTORIDADES

EXIGIMOS ASAMBLEA DOCENTE ESTUDIANTIL

Las autoridades de la carrera de Trabajo Social han emitido la resolución 363/2016 el 13 de diciembre del pasado año, en la que se desnuda el carácter antidemocrático de la misma, pues se instruye implementar el Plan de Estudios 2017-2021, que salvo las autoridades y la directiva del CETS, nadie de la base docente estudiantil lo conoce. También tiene contradicciones tales como pedir aprobación de la misma, vía CAU(*) por el HCU(*), a tiempo de instruir simultáneamente su implementación sin la aprobación de las autoridades superiores.

Ante la negativa de la Dirección de escuchar a la base, tanto de cogobierno como estamentaria, el lunes 30 de enero se realizó una reunión docente estudiantil convocada por el comité de movilización de base de la carrera, reunión en la cual se aprobó rechazar la resolución 363/2016 y reforzar al comité incorporando a más estudiantes y docentes de base.

LAS ACCIONES REALIZADAS

El Comité presentó, el 31 de enero a horas 10:30, una carta al Honorable Consejo de Carrera de Trabajo Social, solicitando la “reconsideración de la resolución 363/2016”, misma que fue firmada por medio centenar de estudiantes y docentes de base. La hizo conocer en audiencia pública en la sesión del HCF (*) de 31 de enero por la tarde. Hizo conocer la carta a las autoridades superiores de la UMSA y se entrevistó directamente con el Vicerrector. El 1° de febrero, junto a varios estudiantes de base, se entrevistó con la Directora de la carrera para averiguar la respuesta escrita a la solicitud presentada. Ésta se comprometió hacerlo a la brevedad posible, no sin antes informarnos que el HCF homologó la resolución 363/2016 y la remitió al CAU (sin poner en conocimiento de los miembros del HCF las cartas de reconsideración presentadas oportunamente inclusive a la directiva del CETS y del CECOM). Finalmente la comisión ha publicado la carta de reconsideración y afiches de protesta en los predios del edificio Zabaleta.

POSTERGACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

La autoridad ha resuelto posponer las inscripciones del 8 al 15 de febrero, en tanto logran la aprobación del CAU, perjudicando el inicio oportuno de clases.

NUEVAS MEDIDAS

En tanto esperamos la respuesta oficial de la Dirección de Carrera a la solicitud de reconsideración, convocamos a una vigilia de emergencia en la sesión de la CAU, que se llevará a cabo el lunes 6 de febrero a horas 14:00 en el primer piso del Monoblock central. Entretanto llamamos a la base para difundir la información por redes sociales y paneles (plotters), que busque apoyos de individuos, personalidades y organizaciones y se continúe con la recolección de firmas de respaldo a la solicitud de reconsideración antedicha.

La Paz, 2 de febrero de 2017.

COMITÉ DE MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL – DOCENTE DE BASE DE TRABAJO SOCIAL

(*) CAU = Concejo Académico Universitario; HCU = Honorable Concejo Universitario; HCF = Honorable Concejo Facultativo